

## RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

**RES/AD. No.0034/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0018, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 26 de febrero de 2019, por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

### ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

#### En la que solicita:

Nombre de todas las empresas exportadoras en el Departamento de Santa Ana.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública